

ACTA ORDINARIA N° 32-09

Acta número treinta y dos – cero nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el treinta y uno de agosto del dos mil nueve a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Minor Centeno Sandí	
Nidia Quesada Vega	
Carlos Hernández Brenes	

REGIDORES (AS) SUPLENTES PRESENTES

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
Erick Francisco Salazar Rodríguez	

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

ADEMAS LA PRESENCIA DE

Sra. Mercedes Alvarado Rodríguez. Delegada Presidencial

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 31-09 y Ext. 05-09
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VIII ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a conocimiento del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes.

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 31-09

- a. Se somete a votación el acta ordinaria 31-09 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME
- b. Se somete a votación el acta extraordinaria 05-09. ACUERDO UNANIME

III CORRESPONDENCIA

- a. **Ing. Freddy Madrigal Ávila. Ingeniero Concejo Municipal de Cóbano.** Remite plano y nota donde se le rechaza el visado de planos al señor Jorge Soto Madrigal, parte de la finca inscrita con folio real 6 163182-000 por el motivo de no contar con los servicios básicos según establece el artículo 365 de la Ley de Planificación urbana, este terreno fue parte de la finca de la señora Laura Margarita Fernández Villegas el cual fue segregado frente a una calle que no se sabe con certeza si es calle pública, según indican los inspectores Greivin Carmona y Marco Steller, de acuerdo a inspección la calle no cuenta con los servicios básicos de corriente eléctrica, agua y casi no tiene lastre. La situación es que se catastraron algunos planos y fueron visados por esta municipalidad y ahora se está desarrollando un fraccionamiento de lotes frente a esta calle y servidumbres que accedan a ella y la zona no cuenta con servicios ni áreas públicas para un desarrollo urbano, por lo cual se le rechazó el visado (nota aparte) pero el señor Soto insiste. Por lo tanto solicito al Concejo que me indique si en alguna oportunidad se realizó la declaratoria de esta calle como pública, que le consulte a la asesora legal si se debe respetar los visados dados ya que la apertura de calle implica realizar un proceso de urbanización donde se debe proveer y construir los servicios básicos (corriente eléctrica, agua potable,

caños, áreas públicas, etc.) criterio externado por el INVU, que esta calle continúa mas adentro del último plano visado y está en tierra y desconoce la situación..

CONSIDERANDO:

-Que el Ingeniero Municipal expone de manera escrita una situación especial que se esta presentando en una calle que abrió la señora Laura Fernández la cual nunca fue declarada pública.

-Que se han visado planos con acceso a esta calle

-Que el Ingeniero solicita se le consulte a la asesora legal que se debe hacer con los visados realizados y con los que están pendientes

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Solicitarle a la Asesora legal un criterio con respecto a lo expuesto por el Ingeniero con respecto a los visados realizados de propiedades cuya calle de acceso es la realizada por Laura Fernández, la cual no es calle pública". ACUERDO UNANIME

- b. Pinhas Checoy.** Presidente del Comité de caminos de Santa Teresa, informa que el nombramiento de los miembros actuales del comité vence el próximo once de setiembre, por lo que solicita nombrar en ese comité a las siguientes personas: Pinhas Checoy céd. 137600008213, Yerlin León Zamora céd. 2 541 642, Carlos Carranza Mayorga céd. 2 503 194, Allan Masis Angulo céd. 1 654 412, Elvis Castro Hernández, céd. 6 271 999-. Fiscal. Minor Guerrero Arroyo, céd. 1 512 983. **CONSIDERANDO:**

-Que al comité de caminos de Santa Teresa está por vencerle su nombramiento.

-Que han presentado solicitud para nombramiento de un nuevo comité.

-Que los miembros presentados son los siguientes: Pinhas Checoy, Yerlin León, Carlos Carranza, Allan Masis, Elvis Castro-. Fiscal. Minor Guerrero

-Que estos nombramientos tienen una duración de un año

ACUERDO N°.2

SE ACUERDA: Nombrar en el comité de caminos de Santa Teresa a los siguientes miembros: Pinhas Checoy céd. 137600008213, Yerlin León Zamora céd. 2 541 642, Carlos Carranza Mayorga céd. 2 503 194, Allan Masis Angulo céd. 1 654 412, Elvis Castro Hernández, céd. 6 271 999-. Fiscal. Minor Guerrero Arroyo, céd. 1 512 983. este nombramiento rige del 11 de setiembre del 2009 al 11 de setiembre del 2010". ACUERDO UNANIME

- c. Mario Luis Fernández. Secretario. Comité Distrital de Deportes.** Transcribe los acuerdos tomados por el comité, que dicen:- Solicitar al Concejo dar respuesta a la liquidación del periodo presupuestario 2008 ya que no consta en archivos la aceptación tanto de la liquidación como del superávit de ese periodo. Aclaran que ya se habían cumplido con lo requerido por la Auditoria Municipal y Solicitar al Concejo la autorización para uno de los funcionarios de mantenimiento opere la cortadora de césped con que cuenta ese comité lo anterior con la finalidad de darle el uso para el cual fue adquirida y beneficiar a la mayor cantidad de comunidades.

CONSIDERANDO:

-Que el comité de deportes había presentado la liquidación presupuestaria del año 2008, por un monto de ¢9.188.340.12

-Que el interés de este comité es invertir la liquidación en la red eléctrica del gimnasio que está en construcción.

-Que la auditoría municipal ya analizó el informe de ejecución presupuestaria

-Que los peones municipales son funcionarios bajo la supervisión directa del intendente municipal.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA. Aprobar la liquidación presupuestaria del año 2008 del comité distrital de deportes por un monto de nueve millones ciento ochenta y ocho mil trescientos cuarenta con doce céntimos (¢9.188.340.12) para invertir en la red eléctrica del gimnasio municipal. 2. Tratar el asunto del peón municipal con el Intendente Municipal.". ACUERDO UNANIME

- d. Juzgado Penal, Puntarenas.** Sentencia de sobreseimiento definitivo por cumplimiento de pacto conciliatorio de Moisés Varela Montero.

- e. SENASA.** Charla de salud pública y veterinaria. 17 de setiembre a las 2.P.M. en el salón Comunal de Tambor.

IV. MOCIONES

Se dispensa

V. INFORMES ADMINISTRATIVOS

Uso de suelo Comercial

- a. Javier Fernando Di Lamor.** Inspección realizada a la propiedad inscrita bajo número de plano P-0681860-2001 finca número 6-130296-001 situada en Santa Teresa, 100 metros norte y 100 este del súper Ronny. La local cuenta con todos los servicios básicos, cumple con la Ley 7600 y cuenta con parqueo. Inspección realizada por Greivin Carmona.

CONSIDERANDO:

-Solicitud de uso de suelo comercial que realiza el señor Javier Fernando Di Lamor

-Que el informe de inspección al sitio realizada por el inspector Carmona indica que el local cuenta con todos los servicios básicos, tiene parqueo y cumple con la ley 7600.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Aprobar el uso de suelo comercial solicitado por el señor Fernando Di LAmor". ACUERDO UNANIME. El presidente solicita que se consulte a la asesora si se debe pedir la autorización de todos los dueños cuando la propiedad esta en derechos.

- b. **Mario Ovares Alfaro.** El presidente revisa la documentación la cual esta incompleta, falta plano catastrado y documento del abogado o del juzgado donde se indique la condición en que se encuentra el proceso de escritura de esta propiedad.

VI. INFORME DE COMISIONES

Comisión de Zona Marítimo Terrestre

a. PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 082-2009 del 26 de Agosto del dos mil nueve.

Expediente número 2702-20050. Beneficiario. SOL RELUCIENTE DE SANTA TERESA S.A.

Sector Costero: SANTA TERESA ABUELA

Recomendación.

Esta comisión luego de estudiar el expediente respectivo recomienda al Concejo por encontrarse en orden con todos los requisitos de Ley se apruebe el Proyecto de Resolución de la Concesión solicitada por el plazo que indica en dicho Proyecto, así también se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo contrato.

Considerando:

-Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada SOL RELUCIENTE DE SANTA TERESA S.A.

-Que esta comisión recomienda al Concejo lo siguiente: "por encontrarse en orden con todos los requisitos de Ley se apruebe el Proyecto de Resolución de la Concesión solicitada por el plazo que indica en dicho Proyecto, así también se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo contrato"

ACUERDO N°.5

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre." ACUERDO UNANIME

b. PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 079-2009 del 26 de Agosto del dos mil nueve.

Expediente número 2887-2009. Beneficiario. PLAYA EN MEDIO S.A.

Sector Costero: SANTA TERESA

Recomendación.

Esta comisión luego de estudiar el expediente respectivo recomienda al Concejo por encontrarse en orden con todos los requisitos de Ley se apruebe el Proyecto de Resolución de la Concesión solicitada por el plazo que indica en dicho Proyecto, así también se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo contrato.

Considerando:

-Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada PLAYA EN MEDIO S.A.

-Que esta comisión recomienda al Concejo lo siguiente: "por encontrarse en orden con todos los requisitos de Ley se apruebe el Proyecto de Resolución de la Concesión solicitada por el plazo que indica en dicho Proyecto, así también se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo contrato.

ACUERDO N°.6

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre." ACUERDO UNANIME

c. PROYECTO DE RESOLUCION.

Pase número 080-2009 del 26 de Agosto del dos mil nueve.

Expediente número 3446-2006. Beneficiario. LUNA LLENA DE SANTA TERESA

Sector Costero: SANTA TERESA

Recomendación.

Esta comisión luego de estudiar el expediente respectivo recomienda al Concejo por encontrarse en orden con todos los requisitos de Ley se apruebe el Proyecto de Resolución de la Concesión solicitada por el plazo que indica en dicho Proyecto, así también se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo contrato.

Considerando:

-Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada LUNA LLENA DE SANTA TERESA S.A.

-Que esta comisión recomienda al Concejo lo siguiente: "por encontrarse en orden con todos los requisitos de Ley se apruebe el Proyecto de Resolución de la Concesión solicitada por el plazo que indica en dicho Proyecto, así también se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo contrato.

ACUERDO N°.7

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre."
ACUERDO UNANIME

d. SOLICITUD DE USO CONDICIONADO ESTABLECIDO EN ZONA RESIDENCIAL RECREATIVO.

Pase número 075-2009 del 26 de Agosto del dos mil nueve.

Expediente número SIN NUMERO. Beneficiario. SILVER BEARDGRASS S.A.

Sector Costero:

Recomendación.

Esta comisión luego de revisar y analizar el caso recomienda al Concejo Municipal dar concesión del área solicitada ya que así lo amerita el proyecto a construir presentado por la empresa Silver Beardgrass S.A. Por lo tanto se autorice concesionar el área solicitada por la empresa para llevar a cabo dicho proyecto.

Considerando:

-Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada SILVER BEARDGRASS S.A.

-Que esta comisión recomienda al Concejo lo siguiente: "dar concesión del área solicitada ya que así lo amerita el proyecto a construir presentado por la empresa Silver Beardgrass S.A. Por lo tanto se autorice concesionar el área solicitada por la empresa para llevar a cabo dicho proyecto".

ACUERDO N°.8

SE ACUERDA: "Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre."
ACUERDO UNANIME

VII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Estuve en una reunión en la clínica y hay gran preocupación por las condiciones de esta, ya que se nos habla de un gran desastre pero no se toma en cuenta el mal estado de la clínica. Se formó una comisión donde quieren que estén el presidente e Intendente municipal. Mañana hay reunión a las dos de la tarde
- b. Tenemos problemas con los bares y restaurantes cuyas ventas de licor son ilegales, de hecho solo tres de los restaurantes de Santa Teresa tienen patente de licor.
- c. Mañana voy a una reunión a Heredia sobre la celebración del régimen municipal.

VIII. ASUNTOS VARIOS

MINOR CENTENO

-Uso de vehículos. Tengo quejas con respecto a la forma de conducir las motos y los vehículos municipales, yo los he visto a mucha velocidad.

MARCOS QUIROS

Tenemos algunos proyectos para incluir en el presupuesto, los de sanidad, que son dos los presentados por Teresa Cerdas y Nidia Quesada le vamos a pedir a Francisco que los incluya en el rubro de sanidad. Los demás se analizarán ya que el presupuesto libre es muy poco.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaría

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente